



Santiago, domingo 27 junio 2021

Comité Especial de Nominaciones inicia Concurso Público para Presidente/a y dos Consejeros/as para el Consejo Directivo del Coordinador Eléctrico Nacional

El Comité Especial de Nominaciones - establecido en la Ley N° 20.936 - que modificó la Ley General de Servicios Eléctricos inició hoy el llamado a Concurso Público para elegir al Presidente/a y dos Consejeros/as para el Consejo Directivo del Coordinador Eléctrico Nacional.

El Comité Especial de Nominaciones está compuesto por el Secretario Ejecutivo de la Comisión Nacional de Energía (CNE); la Directora Nacional del Servicio Civil y Presidenta del Consejo de Alta Dirección Pública, el Presidente del Panel de Expertos y el Presidente del Tribunal de Defensa de la Libre Competencia.

Las postulaciones se recibirán, hasta las 17.00 horas del miércoles 14 de julio de 2021, proceso en que los candidatos deberán acreditar una dilatada experiencia laboral en el sector energía, industrias reguladas afines y gobierno corporativo.

Las postulaciones se recibirán en la Oficina de Partes de la Comisión Nacional de Energía, ubicada en Avenida Libertador Bernardo O'Higgins N° 1449, Edificio Santiago Downtown, Torre 4, piso 13, Santiago Centro o en el correo electrónico concursoconsejocoordinador@cne.cl

El Coordinador Independiente del Sistema Eléctrico Nacional es el organismo técnico e independiente encargado de la coordinación de la operación del conjunto de instalaciones del sistema eléctrico nacional que operen interconectadas entre sí, el que fue creado por la Ley N°20.936. El Coordinador es una corporación autónoma de derecho público, sin fines de lucro, con patrimonio propio y de duración indefinida.

La dirección y administración del Coordinador está a cargo de un Consejo Directivo, compuesto por cinco consejeros, uno de los cuales ejerce como Presidente.

Más información del concurso en www.cne.cl